

## AVANCES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Mérida, Yucatán. 17 de septiembre de 2007.- Al rendir el informe de actividades 2007, el Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Raúl Pino Navarrete, manifestó que el derecho a la información debe seguir evolucionando, desarrollándose, creciendo y no puede estancarse por ningún motivo.

El Presidente del INAIP, reconoció que en lo general las autoridades en Yucatán, han mostrado una buena disposición para respetar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos, "los números son claros, las cifras no mienten; todas las resoluciones del Instituto han sido acatadas por las autoridades".

Pino Navarrete, destacó que "en algunos municipios, tendremos conjuntamente que redoblar esfuerzos para que la cultura de la transparencia esté presente en cada rincón de Yucatán".

Ante los representantes de los poderes Ejecutivo, legislativo, organismos autónomos ayuntamientos y sociedad organizada, el presidente del INAIP, destacó que en relación a las recientes reformas al artículo sexto de la constitución política de México, "nos ha causado satisfacción darnos cuenta de que lo único que habrá que hacer para adecuar nuestra ley a la constitución, será prever la obligatoriedad de publicar información en medios electrónicos, que si bien es cierto en nuestra legislación actual es optativo, de facto los tres poderes, los organismos autónomos y el municipio de Mérida ya están haciéndolo".

Al finalizar su mensaje, el Presidente del INAIP, destacó que las instituciones deben trascender a los individuos. "Hoy los ciudadanos están haciendo verdaderas auditorías a sus autoridades, este es un logro democrático, que debemos valorar en toda su extensión, debemos seguir sembrando la cultura de la transparencia, principalmente en la gente joven, para ofrecerles un futuro más limpio, más honesto, más justo, más transparente".